

	PERFIL DE CARGO	Versión: 03
		Edición: 03/12/2023

NOMBRE DEL CARGO	CONDUCTOR
Reporta a	Gerente- Gestión Humana
Le reportan	No aplica
Objetivo del cargo	Conducir el vehículo cumpliendo con las normas de tránsito, políticas del plan estratégico de seguridad vial, conducción segura y eficiente, respondiendo por su seguridad y la de los ocupantes del vehículo y brindando un servicio oportuno y de calidad durante los recorridos establecidos.
REQUERIMIENTOS DEL CARGO	
Educación	Saber leer y escribir (Preferiblemente bachiller)
Formación	Código Nacional de Transito (esta formación se avala con la prueba teórico practica) Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo Plan Estratégico de seguridad vial Como actuar en caso de accidentes
Experiencia	Un año en transporte publico
Autoridad	No aplica
RESPONSABILIDADES DEL CARGO	
- Desempeñar la operación de transporte con responsabilidad y seguridad, conservando la integridad de los usuarios y demás actores viales. - Mantener el vehículo en buen estado, tanto mecánico como de aseo e higiene, para garantizar una buena prestación del servicio. - Cumplir con la revisión técnica mecánica obligatoria anual y las preventivas en la fecha del vencimiento de los documentos - Reportar al área de gestión vial y mantenimiento las facturas con las respectivas correcciones de los hallazgos identificados en la técnico mecánica y preventiva según el cronograma de mantenimiento y la resolución 0315 de 2013 - Representar la imagen de la empresa ante clientes, usuarios y grupos de interés, poniendo toda su diligencia y conocimiento, buen trato y atención para una excelente satisfacción a nuestras partes interesadas - Realizar la inspección preoperacional del vehículo antes de iniciar la labor para verificar el correcto funcionamiento de este antes de iniciar la jornada y reportarla a la empresa - tener la documentación al día ((Seguridad social, Soat, Preventiva, Tecnomécnica, Pólizas RCC y RCE Licencia de Conducción y GPS) y demás documentos para poder generar el extracto de contrato - velar por el porte y vigencia de los documentos cedula, licencia de conducción y el extracto de contrato vigentes. - tener claridad de los servicios, rutas y destinos asignados por la empresa - informar oportunamente cualquier imprevisto que se presenta en la vía, las rutas o la prestación del servicio - Cumplir los requisitos legales aplicables a la operación Código nacional de Tránsito evitando así la infracción a las mismas	

	PERFIL DE CARGO	Versión: 03
		Edición: 03/12/2023

- Cumplir con los requisitos de súper intendencia de puertos y transportes y ministerio de transporte
- Reportar dentro de los tiempos estipulados por seguridad vial y SST los accidentes de tránsito, de trabajo o incidentes
- Informar oportunamente a su jefe, al contratante o a SST acerca de los peligros y riesgos de su sitio de trabajo, cualquier tipo de novedad, condiciones inseguras
- Reportar permanentemente los cambios en su estado de salud
- Reportar cambio de direcciones, números de teléfono o corre electrónicos
- Recoger y cumplir con los horarios estipulados por la empresa para el cumplimiento de los viajes asignados
- Cumplir el reglamento interno de la empresa de higiene y seguridad y demás programas de la empresa
- contribuir y participar en el cumplimiento del Plan Estratégico de Seguridad Vial, SG-SST
- participar activamente en los comités COPASST, CONVIVENCIA, BRIGADA DE EMERGENCIA Y SEGURIDAD VIAL
- asistir a las jornadas de salud, bienestar laboral, capacitaciones, formaciones, entrenamientos, inducciones y reinducciones en las fechas estipuladas por la empresa
- asistir a los exámenes médicos, periódicos y sustancias psicoactivas y alcoholimetría en las fechas estipuladas por la empresa
- Llevar el vehículo a los talleres que sean autorizados por la Empresa para su reparación y mantenimiento, reportando sus correcciones según resolución 0315 de 2013 al área de mantenimiento para dar cumplimiento al cronograma
- Realizar las revisiones preventivas y técnico mecánicas en los centros de diagnóstico automotriz autorizados por la empresa
- Portar de manera adecuada el uniforme de la empresa
- Reportar inmediatamente al área operativa cuando se deba realizar un reemplazo de vehículo o conductor
- Reporte Oportuno de siniestros Viales
- Negar sobrecupos.
- Responder ante la autoridad de tránsito

RESPONSABILIDADES ESPECIFICAS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y PESV

- Conocer y tener clara la política del sistema de gestión integral y PESV.
- Apoyar el cumplimiento de la política y los objetivos definidos en el sistema de gestión integral
- Cumplir las normas, reglamentos, procedimientos, instructivos, manuales, protocolos, estándares y demás instrucciones del sistema de gestión integral y PESV.
- Brindar un buen servicio a nuestros clientes y usuarios
- Cumplir con toda la documentación vigente y actualizada del vehículo
- Cumplir con los mantenimientos preventivos del vehículo
- Tener comportamientos seguros en las vías
- Participar y tener buena actitud y disposición en la investigación de las Acciones Correctivas como en los procesos de Auditorías internas y externas programadas en la empresa.
- Informar al área de Seguridad y Salud en el Trabajo sobre cualquier tipo de incidente o accidente
- Acatar todas las normas de seguridad y salud en el trabajo y plan estratégico de seguridad vial, sus políticas y objetivos establecidas por la empresa.

	PERFIL DE CARGO	Versión: 03
		Edición: 03/12/2023

- Conocer y acatar el reglamento interno de trabajo y el reglamento de higiene y seguridad industrial de la empresa.
- Informar oportunamente acerca del peligro y riesgos latentes en el sitio de trabajo.
- Suministrar información clara completa y veraz sobre su estado de salud o de una posible enfermedad laboral.
- Participar en la prevención de riesgos laborales mediante las actividades que realice la empresa.
- Informar las condiciones de riesgo detectadas, al jefe inmediato
- Prevenir los accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
- Procurar el cuidado integral de su salud y el autocuidado
- Realizar actividades que le permitan mantener su estado de salud en óptimas condiciones para su trabajo.
- Informar sobre todas las novedades en su estado de salud para realizar seguimiento
- Conocer las normas de seguridad establecidas para el desarrollo seguro de las actividades.
- Recordar que la seguridad es compromiso de todos para prevenir accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
- Participar activamente en las actividades de capacitación, inducción y reinducción del Sistema de Gestión Integrado y El Plan Estratégico de Seguridad Vial.
- Acatar las recomendaciones médicas y suministrar las evidencias de los controles realizados a dichas recomendaciones.
- Reportar las condiciones o actos inseguros que se presenten en sus lugares de trabajo o en las vías.
- Participar activamente en las encuestas de Identificación de Riesgos Viales.
- Reporte de siniestros viales en desplazamientos laborales.

RENDICION DE CUENTAS

- Cumplimiento a los seguimientos médicos.
- Participar en los comités
- Participar activamente en las capacitaciones
- Registro de la accidentalidad en su área de trabajo
- Reporte de accidentes de trabajo, ausentismo y siniestros viales
- Registro de capacitación, inducción, reinducción y evaluación de desempeño
- Registro de reporte de peligros en su área de trabajo
- Cumplimiento de procedimientos, protocolos e instructivos dados desde el Sistema de gestión y plan estratégico de seguridad vial

ROL EN LA ORGANIZACION

- Operativo

Constancia de Divulgación y Aceptación: Yo Manuel Mateo Sanchez Mosquera, identificado(a), con cedula de ciudadanía 1128481260 firmo el presente documento en constancia de conocerlo, de haber recibido explicación sobre su contenido y de haberlo comprendido y de aceptar las responsabilidades y competencias relacionadas en él.

Firma: Mateo Sanchez M.

CC: 1128481260

Fecha: 17 - 09 - 2025

	PERFIL DE CARGO	Versión: 03
		Edición: 03/12/2023